

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-07-17 10:15:17
No. de Radicado: 20233900321671

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA (E) PARA LA SUPERVISION DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA Y ordena el TRASLADO PARA ALEGATOS:**

ANTECEDENTES Y HECHOS

Que mediante acto administrativo con radicado No. 20223900554901 de fecha 13 de Diciembre de 2022 se formuló pliego de cargos en contra de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGROPECUARIOS** con sigla **COOMULTIPROSEAGRO**, con NIT: **901.181.525- 9**, por presuntamente omitir realizar en tiempo el reporte de la información financiera contenida en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, con corte a **30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2020, 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021**, para lo cual se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Que la investigada no compareció a la Entidad para surtir la notificación personal, razón por la cual en virtud del 69 de la Ley 1437 de 2011 se procedió a realizar la notificación por aviso No. 20234000122141 del 22 de marzo de 2023. Dicho aviso se envió por correo electrónico certificado Esigna Box, al correo electrónico del investigado registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, con constancia de entrega en servidor destino del 22 de marzo de 2023, CRC 1589934895 y CRC 1901272099. En razón de ello, se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA419761177CO, el cual fue devuelto por la causal "Desconocido". el 19 de abril de 2023.

Se debe Advertir que la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la resolución 2023100002145 del 13 de abril de 2023, suspendió los términos en todas las actuaciones procesales del régimen sancionatorio administrativo, disciplinario, de cobranza y de notificación que se adelanten en la Superintendencia de la Economía Solidaria., fecha en la que no correrán los términos para todos los efectos de Ley.

390-

Página 2 de 3

2023-07-17 10:15:17

Que la suspensión de términos señalada en el considerando anterior se produjo entre el 14 de abril de 2023 y el 17 de abril de 2023.

Que, en virtud de lo anterior, se realizó la publicación del aviso en la página web de la entidad por el término de (5) cinco días a partir del 18 de mayo de 2023 al 25 de mayo de 2023, quedando surtida la notificación el 26 de mayo de la misma anualidad.

Que, habiéndose surtido el día 26 de mayo de 2023 la notificación por aviso del auto de formulación de cargos, la organización solidaria contó con el término de quince (15) días hábiles para presentar descargos y solicitar o aportar pruebas, es decir, desde el 29 de mayo de 2023 hasta el 20 de junio de 2023.

Surtido el trámite procesal, el investigado no presentó escrito de descargos, no aportó pruebas y no solicitó práctica de pruebas.

Que no habiéndose solicitado el decreto y/o practica de pruebas adicionales, considera este Despacho que existe material probatorio suficiente para tomar una decisión de fondo en la presente investigación administrativa, por lo tanto, para efectos de adoptar la decisión definitiva, se tendrá como pruebas todas aquellas que obran dentro el expediente.

Que una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, la Superintendente Delegada (E) para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria,

RESUELVE:

PRIMERO: Incorporar a la presente actuación administrativa todas las pruebas que obran en el expediente y cerrar la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGROPECUARIOS** con sigla

390-

Página 3 de 3

2023-07-17 10:15:17

COOMULTIPROSEAGRO, con NIT: **901.181.525- 9**, representada legalmente por FERNEY CANCAUE PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.281.161.

TERCERO: COMUNÍQUESE esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGROPECUARIOS** con sigla **COOMULTIPROSEAGRO**, con NIT: **901.181.525- 9**, en la Cra 3 No 2 -38, barrio García Rovira, de municipio La Plata (Huila), con dirección de correo electrónico: coomultiproceagro@hotmail.com.

CUARTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Superintendente Delegada (E) para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: WALTER VELASCO SORIANO
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSE AGUILAR GOMEZ



Identificación por QR. URL: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>
Copia en papel autenticada de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-08-17 10:42:38
No. de Radicado: 20233900379321

Señor(a):

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGROPECUARIOS

Correo electrónico: coomultiproceagro@hotmail.com

Dirección: Cra 3 No 2 -38, barrio García Rovira

LA PLATA – HUILA

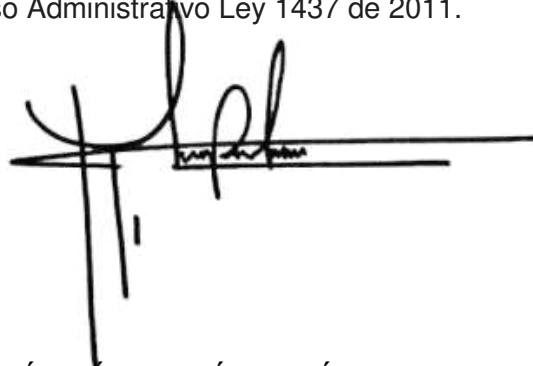
ASUNTO: Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que mediante auto con radicado No. 20233900321671 de fecha 17 de julio de 2023, la Superintendente Delegada (e) para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, declaró el cierre de la etapa probatoria y ordenó correrle traslado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS AGROPECUARIOS** con sigla **COOMULTIPROSEAGRO**, con NIT: **901.181.525- 9**, para presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



MARÍA MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Superintendente Delegada (e) para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexos: Auto con radicado No. 20233900321671
Proyectó: WALTER VELASCO SORIANO
Revisó: OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSE AGUILAR GOMEZ



Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:

Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2023-ago-17 10:43:51 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **coomultiproceagro@hotmail.com**

Asunto: **Radicado de salida 20233900379321**

Constancia de envío: **2023-ago-17 10:43:51 COT**

IP: **ComCert API**

Constancia de error de envío: **2023-ago-17 10:43:53 COT**

IP: **eSignaBox's mail delivery control system**

Error: Bounce - Permanent : smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [BN8NAM11FT056.eop-nam11.prod.protection.outlook.com 2023-08-17T15:43:51.961Z 08DB9E6798C44926]

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: **20233900321671.pdf** - Tamaño: **143.71 KB**

CRC: **632628902**

Nombre: **Registro_20233900379321.pdf** - Tamaño: **104.73 KB**

CRC: **3859757647**

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados.

Código de verificación(CSV) | /KZ1 F/ni wbWX zJg jIMY NtBs 1y4#
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: 2023-ago-17 COT
Hora: 10:44:21 COT
Páginas: 1 de 2



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **coomultiproceagro@hotmail.com**

Fecha de envío: **2023-ago-17 10:43:47 COT**

Asunto: **Radicado de salida 20233900379321**

Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión



Código de verificación(CSV) **/KZ1 F/ni wbWX zJg jIMY NtBs 1y4#**
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: **2023-ago-17 COT**
Hora: **10:44:21 COT**
Páginas: **2 de 2**



NMS-0009/2012

ER-1140/2011



SI-0024/2013

ES-1140/2011

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 24/08/2023 15:12:18



RA439648358C0

Orden de servicio: 16388371

Remitente
 Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA -
 Dirección: Carrera 50 # 24 -09 Piso 8 NIT/C.C/T.I:830053043
 Referencia: 2023000379321 Teléfono:0 Código Postal:111321000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.:BOGOTÁ D.C. Código Operativo:1111601

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

1111
601

Destinatario
 Nombre/Razón Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y SERVICIOS
 AGROPECUARIOS
 Dirección: CARRERA 3 NO. 2-38 BARRIO GARCIA ROVIRA
 Tel: Código Postal:415060561 Código Operativo:4009850
 Ciudad: LA PLATA_HUILA Depto.:HUILA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

UAC.CENTRO
CENTRO A

Valores
 Peso Físico(grams):200
 Peso Volumétrico(grams):0
 Peso Facturado(grams):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$5.400
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$5.400 COP

Dice Contener: local casa 1 piso
color blanco 2183E

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: Isabel Carpio
 C.C. 1130662826

Observaciones del cliente: En el negocio
de Carpintería no
conocen el destinatario

Gestión de entrega:

1er 09-10-23 2do dd/mm/aaaa
9:27.

17 OCT 2023



11116014009850RA439648358C0